



# DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

## BOLETIN DE INFORMACION

MEXICO, D. F., SABADO 10 DE JULIO DE 1937

### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Noticias recibidas en la Secretaría de Relaciones Exteriores, informan de las actividades consulares mexicanas realizadas en mayo último en los Estados Unidos de América, las cuales dieron como resultado la tramitación satisfactoria de 1,622 casos de protección a ciudadanos mexicanos, en su gran mayoría obreros que laboran en fábricas y talleres de aquel país. En el mismo mes, fué gestionada la repatriación de 86 connacionales, los cuales, por carecer de trabajo, gestionaron regresar a México.

### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

La Dirección Militar de Educación Física ha convocado a las corporaciones militares de la Primera Zona y a las dependencias de la Secretaría de Guerra, a un torneo de "vólibol" que se efectuará en el gimnasio del Colegio Militar, en la fecha que oportunamente sea señalada. Las inscripciones se reciben en la mencionada Dirección, desde esta fecha hasta el día 20 del mes en curso, a las 13 horas. El Director del Colegio Militar ha donado una copa, medallas individuales y diplomas, para los triunfadores.

### SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

El renglón más importante de la producción minero metalúrgica de la República, en el primer trimestre del presente año, fué constituido por la plata, con un total de 714,085 kilogramos, con valor de \$37,324,310.00. Si comparamos estas cifras con las anotadas en el período correspondiente del año anterior, vemos que en éste, la producción fué menor, pues registró un total de 648,833 kilogramos, aunque por las condiciones reinantes en el mercado, su valor superó al de la producción anotada en el primer trimestre de 1937, ya que fué de \$42,507,849.00.

A la plata siguió el oro, por el valor de la producción, en este último período. Los 6,756 kilogramos que fueron producidos tuvieron un valor de \$26,998,549.00, contra los \$23,111,849.00 en que fueron cotizados los 5,513 kilogramos producidos de enero a marzo de 1936.

En seguida figuró el plomo, cuya producción, de 54,878,334 kilogramos, tuvo un valor de \$24,724,833.00. Estas cifras acusan aumento respecto de las correspondientes al primer trimestre del año pasado, que fueron de 51,801,346 kilogramos, con un valor de \$18,648,222.00.

A continuación aparece el zinc, con 27,833,741 kilogramos de producción, valorizados en \$12,369,968.00; y acusa descenso en relación con la del período que sirve de comparación en esta estadística, en el que fueron anotados 41,687,444 kilogramos con un valor de \$17,343,514.00.

La producción de cobre, que ocupó el quinto lugar, tuvo también aumento, sobre la misma base comparativa. En el primer trimestre del año actual, llegó a 13,265,288 kilogramos, con valor de \$12,209,855.00, contra 5,687,894 kilogramos, con un valor de \$3,853,140.00, producción habida de enero a marzo de 1936.

La producción minero metalúrgica en los restantes capítulos, arroja, en cada caso, valores inferiores a tres millones de pesos. La más destacada fué la de antimonio, con un total de 2,915,468 kilogramos, con un valor de \$2,985,363.00. La correspondiente de 1936, fue de 1,577,967 kilogramos, con valor de \$1,699,064.00.

La producción de molibdeno fué de 256,178 kilogramos, valuados en \$853,072.00, en tanto que la del primer trimestre del año anterior fué de 88,793 kilogramos con valor de \$295,681.00.

El arsénico consignó estas cifras: 3,185,990 kilogramos con valor de \$830,213.00, contra 2,170,641 kilogramos con valor de \$607,778.00, en el período ya señalado de 1936.

En la producción de hierro, hubo también un aumento considerable: 18,107,289 kilogramos con valor de \$613,681.00, contra 11,239,190 kilogramos, con valor de \$367,065.00, en 1936.

Completaron el cuadro de la producción minero metalúrgica en el período que comprende de enero a marzo del año actual, el estaño, el mercurio, el cadmio, el bismuto, el grafito, el tungsteno y el vanadio.

### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

A fin de cubrir las necesidades urgentes de extensión educativa e información gráfica agrícola que cada día es más solicitada en el país y en el extranjero, la Dirección General de Agricultura está procediendo a la formación de un archivo agrícola nacional de fotografías, que revele todas las actividades oficiales en materia agrícola y los diversos aspectos de la vida rural mexicana, al través de los trabajos de toda índole que se relacionan con la explotación de la tierra y con los hábitos, tradiciones y adelantos de los hombres que, en México, se dedican al cultivo del campo.

Para formar este importante catálogo de fotografías, la citada Dirección utilizará los servicios de su personal foráneo diseminado en la República, especialmente del técnico, y, al mismo tiempo, se ha dirigido a los empleados de todas las dependencias oficiales y al público en general, para que le envíen fotografías de la índole señalada, contribuyendo así a esta labor de valor social.

El Instituto Biotécnico realizó los siguientes trabajos, en junio último: Observaciones respecto a las costumbres, alimentación y reproducción de la rana catesbiana, incluyendo un estudio embriológico para fijar sus características; prosecución de la formación del catálogo de plantas acuáticas del Valle de México; continuación del estudio del "microtus mexicanus", roedor que ataca la alfalfa, para determinar el grado de perjuicios que ocasiona; estudios sobre el acondicionamiento de la ciénaga existente en el ejido La Loma, en Tlalhepanlla, para el establecimiento de un vivero dedicado a la cría de peces y de ranas; preparación de un instructivo que resuelva las consultas sobre la explotación piscícola en el río Laja, Gto., en donde también se piensa criar ranas. Se obtuvo del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, una autorización a favor de la Zoological Society of San Diego, Cal., E. U. A., que desea realizar una expedición en aguas de Baja California.

La Dirección de Geografía, Meteorología e Hidrología, acaba de otorgar los siguientes títulos de confirmación de derechos, en cumplimiento de los acuerdos respectivos dictados por el C. Presidente de la República: a los vecinos de los barrios Centro y Río, La Estancia, El Pedregal y El Rincón, de Tequiquiapan, Méx., para aprovechar . . . . . 3,122,102 metros cúbicos anuales, de las aguas de los manantiales El Aguaje, Ortigal, Tabernales, Los Ailes y La Presa, en el riego de 400 hectáreas; a la compañía "Eléctrica Harinera", S. en C., para utilizar anualmente hasta 6,044,912 metros cúbicos de las aguas del manantial Ojo Varaleño, municipio de Casas Grandes, Chih., en la generación de energía eléctrica; a la compañía "Agrícola Jalisciense", S. C. P. A., para tomar anualmente hasta 621,836 metros cúbicos de las aguas del arroyo El Cedi-

llo, en la hacienda de Quisería, Cuauhtémoc, Col., destinadas al riego de 40 hectáreas; al C. José Arámbula Peña, para emplear un volumen anual de 154,896 metros cúbicos de aguas del arroyo Taretán, en la finca Nacimiento, Atotonilco el Alto, Jal., destinadas a regar 31 hectáreas; al C. Eduardo Hermosillo, para utilizar .... 282,717 metros cúbicos de las aguas del mismo arroyo, para el riego de 92 hectáreas y al C. Luis Ortiz Lazcano, para destinar 5.149,520 metros cúbicos al año, de las aguas de los manantiales San Gregorio, en el municipio de San Gregorio, Villa Escalante, Mich., para la generación de fuerza eléctrica.

#### Comisión Nacional de Irrigación

La Comisión Nacional de Irrigación ha terminado ya el estudio agrológico de los Valles de Morelia y de Queréndaro, trabajo que complementa sus actividades, encaminadas a la construcción de sistemas de riego en esas regiones.

Estas obras tienen por objetivo el aprovechamiento de las aguas necesarias para el riego de 23,000 hectáreas y, al mismo tiempo, evitar las inundaciones que año por año causan serios perjuicios a los campesinos de esas comarcas. Tienden, a la vez, a lograr la generación de energía eléctrica, indispensable para el desenvolvimiento económico de la región.

El proyecto a desarrollar, comprende las presas de Cointzio, muy adelantada ya, con capacidad para 84 millones de metros cúbicos de agua; la de la Ciénaga de Malpais —reguladora—, que está ya casi terminada; y la de Quirio, en proyecto, cuya capacidad será de 50 millones de metros cúbicos de agua; la rectificación del curso de los ríos de Morelia, ya emprendida; Chiquito, casi terminada; y de Queréndaro, en proyecto; y la construcción de los canales principales y laterales de riego en los expresados Valles de Morelia y de Queréndaro, y en el Plan de San Bartolo, los que al distribuir el agua en los sembrados de aquella extensa zona, se convertirán en factores de mejoramiento para la misma.

Con la terminación del estudio agrológico que se cita, se ha avanzado mucho en la realización del programa elaborado por la Comisión Nacional de Irrigación, para el aprovechamiento de aguas en la zona.

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Ayer, a las 16.25 horas, salió de Mexicali, B. C., el avión que conduce los cadáveres de los miembros de la brigada de localización desaparecida en el desierto de Altar, Son., habiéndose detenido en Mazatlán. Hoy, entre 12 y 13 horas arribará a esta capital. El cadáver del chofer que acompañaba a los expedicionarios fué entregado a sus familiares en Mexicali y hoy será sepultado. El homenaje que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas rendirá hoy a los componentes de la citada brigada, comprenderá los siguientes actos: a las 12 horas, recepción en el Puerto Aéreo Central; entre las 13 y las 17, instalación de la capilla ardiente en el edificio de la citada Secretaría y celebración de una velada en el salón de actos de la misma; y a las 17 horas, salida del cortejo fúnebre de dicho lugar hacia el Panteón Civil, donde será la inhumación. Los restos de la brigada fueron llevados en camionetas hasta el campamento "El Doctor" y de allí a Mexicali a bordo de un armón. El C. Secretario de Comunicaciones ha ordenado que se entregue a los deudos de los desaparecidos una suma correspondiente a veinte meses del sueldo asignado a cada uno de los miembros de la brigada perdida. Igualmente ha propuesto al C. Presidente, que la Bahía Adair, frente a la cual ocurrió la tragedia, lleve en lo sucesivo el nombre del ingeniero López Collada y que tres de las estaciones de la línea férrea de Baja California ostenten los de las otras tres víctimas.

La Secretaría de Comunicaciones declara:

Hace 15 meses que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, por acuerdo especial del C. Presidente de la República, se hizo cargo de la construcción de la línea férrea Caltzontzin-Apatzingán-Zihuatanejo, y desde hace nueve meses, de la construcción de las líneas del Sureste y de Ixcaquixtla-Chacahua y hace un año, precisamente, que por otro Acuerdo Presidencial, la misma Secretaría recibió el encargo de localizar una vía férrea, que partiendo de Estación Médanos o Fuentes Brotantes, Son., extremo del Ferrocarril Inter-California del Sur,

ligara al aislado Territorio de la Baja California con Puerto Peñasco y que prolongada hasta la Estación Santa Ana del Ferrocarril Sud Pacífico de México, conectara con la red ferroviaria nacional; y otra que, partiendo de Puerto Peñasco terminara en Sonoíta, puerto fronterizo, para ligar aquél con la red americana del Sud Pacífico.

Las construcciones estaban en proceso al recibirse y era indispensable que no se suspendiera ni por un momento, sino que, por lo contrario, se intensificara su actividad, pues tal era el objetivo fundamental perseguido al confiárselas a la Secretaría de Comunicaciones y esto dió lugar a la creación de la Dirección General de Ferrocarriles.

Tanto los señores Secretario y Subsecretario de Comunicaciones como el señor Director de Ferrocarriles, han visitado todas y cada una de estas líneas en construcción que se encuentran colocadas en las zonas más inclementes y lejanas del país, y que han sido recorridas por ellos palmo a palmo. El señor Secretario, en el mes de mayo de 1936, atravesó el desierto de Altar, del Estado de Sonora, en donde acaban de perecer cuatro esforzados trabajadores, con objeto de estudiar el nuevo trazo de la línea de Fuentes Brotantes a Puerto Peñasco, dando a conocer al señor Presidente de la República el penoso recorrido y felicitándolo por su decisión de llevar a la práctica la construcción de esa línea férrea que contribuirá a la integración del país, abriendo a la explotación una zona de gran potencialidad económica.

Posteriormente, en marzo del año en curso, el Director de Ferrocarriles, recorrió, a su vez, el desierto de Altar, con motivo de la iniciación del tendido de vía en esa línea férrea y pudo darse cuenta de la importancia de los esfuerzos que habrá de realizar el Gobierno, para dominar, comunicándola, esa gran extensión desértica.

Siendo las regiones, insalubres por excelencia, tuvo que organizarse rápidamente un servicio médico eficaz que llevara su influencia hasta los campamentos más apartados, en forma de hospitales bien dotados, puestos de socorros fijos y ambulantes a cargo de médicos y pasantes de medicina y enfermeros expertos, a lo que hay que agregar una intensa labor profiláctica, campañas de saneamiento a lo largo de las zonas mortíferas que las líneas de localización y las construcciones atraviesan, purificación de las aguas que utilizan trabajadores y empleados, etc. La estadística del Departamento Médico revela el éxito lisonjero obtenido con su enérgica actuación y las cifras que en dichas estadísticas figuran, elocuentemente revelan la reducción lograda en el índice de morbilidad y, en general, el progreso obtenido en la reducción del número de enfermos.

Las selvas y pantanos de Campeche y de Tabasco han deshecho brigadas de localización, con el total de su personal enfermo de paludismo, disenterías o flagados con el mortal piquete de la mosca chiclera, etc. El candente desierto de Altar, hasta ahora prácticamente impenetrable, por su soledad, intransitabilidad y carencia de agua, ha opuesto una resistencia formidable desintegrando brigadas; algunos de sus miembros han perdido su vida por la insolación y la sed al tratar de explorar los interminables arenales, por donde se ha de tender las nuevas vías que destruyan el aislamiento del lejano territorio de la Baja California con el resto del país, aislamiento originado principalmente por el desierto de Altar, obstáculo más difícil de salvar que un gran abismo. Otra de las grandes dificultades con las que se ha tropezado, es la imposibilidad de obtener en el país, en las grandes cantidades necesarias, materiales de construcción y maquinaria y refacciones para ella, cuya obtención y conducción hasta sus lugares de empleo requieren largo tiempo y penosos y costosos esfuerzos. Todo esto ha determinado a la Secretaría de Comunicaciones a substituir, hasta donde sea posible, el trabajo humano, por maquinaria moderna, como palas mecánicas, compresoras de aire, perforadoras y machacadoras, camiones, autobuses, arzones, etc.

La Secretaría de Comunicaciones, en menos de un año de trabajo ha gastado más de \$ 30,000,000.00 en las construcciones ferroviarias que tiene a su cargo; pero es satisfactorio afirmar que los resultados obtenidos corresponden ampliamente a la suma erogada, ya que con ella se ha trazado definitivamente más de 1,000 kilómetros de línea, efectuando desmontes en 400 hectáreas, ..... 4,000,000 de metros cúbicos de terracerías, habiendo sido atacadas las mismas en 450 kilómetros, de los cuales estarán terminados el 31 de agosto, 423 kilómetros,

cuyo alcantarillado, con un volumen total próximo a . . . . 60,000 metros cúbicos de mampostería, también quedará terminado, y colocados 8,073 metros lineales de alcantarillas tubulares de concreto armado y de acero corrugado; y, finalmente, se ha tendido vías, sobre las cuales corren los trenes de trabajo adquiridos al efecto, en una longitud que el 31 de agosto alcanzará 257 kilómetros.

Para llegar a estos resultados ha sido necesario desplegar la debida actividad y que cada quien haya puesto de su parte todas sus capacidades intelectuales y morales, en un constante afán de superación. Así se ha seleccionado, con las naturales dificultades, un personal técnico escogido entre los mejores especialistas mexicanos, se ha adquirido, oportunamente, grandes cantidades de maquinaria moderna y de materiales de construcción, se ha levantado campamentos higiénicos, se ha proporcionado servicio médico y profiláctico eficiente, se ha hecho aprovisionamiento oportuno de las obras, se ha abierto caminos de acceso, se ha establecido hospitales, se ha tendido líneas telefónicas y telegráficas e instalado estaciones de radio fijas y portátiles construídas especialmente para el caso; se ha adquirido embarcaciones, aviones y trenes de trabajo, etc.

Pero todo lo expuesto, con ser mucho, no da una idea cabal y gráfica de toda la energía y de todo el entusiasmo con que ha sido indispensable contribuir para que se hayan convertido en realidad esas construcciones. Los altos funcionarios de la Secretaría, como directores de esos trabajos, han tenido que laborar constantemente en horas extraordinarias, para vencer todos los obstáculos comerciales y burocráticos que se interponían y para actuar con la rapidez y eficacia que eran indispensables; los técnicos se han enfrentado a los innumerables problemas que se suscitan con motivo de la especial configuración de las zonas que las nuevas líneas férreas habrán de atravesar: barrancas y pantanos, bosques y desiertos; enfermedades mortales, etc.; los trabajadores de las líneas, ingenieros y peones, han tenido que luchar también con climas insalubres, con aislamientos peligrosos e incómodos, y, a veces, con la resistencia de los hombres. Pero todo se ha hecho con entusiasmo tenaz, con valor sereno y constante, y sobre todo, con el deseo firme de cumplir una tarea que tiene trascendencia nacional, y que habrá de dar a quienes la realizan, al mismo tiempo que una responsabilidad enorme, la satisfacción, incalculable también, de haber cumplido con el alto deber de contribuir a la construcción de la Patria.

#### SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

En cumplimiento de su "Plan Mínimo de Trabajo", el consejo general de alumnos del centro escolar "Revolución", se ha dirigido a todos los trabajadores de talleres, fábricas, empresas, oficinas, etc., haciéndoles una cordial invitación a efecto de que si no han ingresado a ningún establecimiento nocturno, pasen a la sección correspondiente del citado plantel, que cuenta con un profesorado competente y dispuesto a servir a las clases trabajadoras. De igual manera, se dirigió a las agrupaciones revolucionarias, sindicatos, bloques, alianzas, etc., del Distrito Federal, invitándolas a cooperar para el logro del buen éxito de esta labor de propaganda y reclutamiento escolar de alta significación social. El consejo general de alumnos se solidariza con el C. Presidente Cárdenas cuando éste afirma que la educación no es un privilegio exclusivo de unos cuantos, sino una conquista revolucionaria de la que todo trabajador, obrero o campesino, debe disfrutar. "El trabajador debe responder —dice el consejo de alumnos— a los llamados de las escuelas nocturnas en las ciudades y a los de las escuelas rurales en el campo, porque son ellas los motores de progreso dentro de nuestra Revolución Mexicana y las trincheras que defienden las conquistas de la clase trabajadora".

La sección cultural por radio de la Secretaría de Educación, prepara dos grandes conciertos que se efectuarán en el curso del presente mes, para rendir homenaje a Juan Sebastián Bach y a Franz Liszt. Estos conciertos estarán a cargo de la orquesta de cámara de la citada sección. El primero será el próximo día 28, aniversario de la muerte de Bach, y será transmitido por las estaciones XEDP y XEXA del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad. Además de éste, otros dos serán radiados por las mismas estaciones, los días 14 y 21 de julio, de las 18 a las 19.30 horas.

#### DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Por acuerdo del C. Oficial Mayor del Departamento del Trabajo, se ordenó la inmediata salida de los siguientes comisionados: un médico a la zona minera de Angangueo, Mich., a fin de que inspeccione los centros de trabajo existentes allí, en lo que se refiere a higiene industrial, procediendo con estricto apego a la Ley; un inspector federal del trabajo, un médico y un ingeniero, a la zona petrolera de Cerro Azul, para que investiguen si son cumplidas las leyes del trabajo en lo relativo a contratación, higiene industrial y seguridad; y un inspector del trabajo, para que intervenga, dentro de sus facultades, en la discusión del contrato colectivo de trabajo que está siendo estudiado en Poza Rica.

A solicitud del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República, el Departamento comisionó a uno de sus inspectores para que interviniera en la elección del secretariado de la sección número 2 de esa agrupación, correspondiente a Real del Monte, Hgo. El inspector logró conciliar los intereses de los dos grupos que habían formado los trabajadores, mediante la celebración de plebiscitos, y el resultado de la elección fué aceptada por ambos bandos.

La sección número 7 del mismo Sindicato y las compañías "Metalúrgica Mexicana" y "Minera Azarco", S. A., que operan en San Pedro, S. L. P., convinieron, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en reformar el contrato colectivo de trabajo que los rige, en lo que se refiere al tabulador de salarios de los operarios empleados en las oficinas de ensaye. La reforma consistió en la aceptación, por parte de las empresas, de aumentar los sueldos de los ensayadores y peones, por jornada legal.

Con la intervención de la Junta Especial número 3 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, quedó solucionado el conflicto que existía desde el 2 de septiembre de 1935, entre la Unión de Checadores del Puerto de Veracruz y la Compañía Terminal de ese lugar, mediante la firma de un convenio en el cual quedaron incluidos y resueltos todos los puntos petitorios de los trabajadores. Los capítulos principales de dicho convenio son: Para ser empleado de planta o extra, es necesario pertenecer a la Unión; cláusula de exclusión; para disciplinar a un trabajador, bastará que lo solicite la Unión, comprobando haberle seguido juicio, de acuerdo con sus estatutos; no se amonestará, disciplinará o destituirá a ningún trabajador sin previa justificación y sin que se le den toda clase de facilidades para su defensa, con la intervención de la organización sindical a que pertenezca; establecimiento de escalafón riguroso en las promociones; facultad de la empresa para suspender a un trabajador en casos graves, pero con la obligación de pagarle sus salarios caídos en caso de que resulte inocente; y, por último, se dejaron establecidas las causas por las cuales puede declararse rescindidos los contratos de trabajo.

#### DEPARTAMENTO FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Con el propósito de evitar el alza del precio del carbón vegetal en la metrópoli, que se acentúa, principalmente, en la época de lluvias, el Departamento Forestal y de Caza y Pesca viene impulsando la fabricación de ese producto, por medio de hornos metálicos portátiles que reducen el costo de elaboración y producen el carbón denominado "carburente" o "concentrado", de poder calorífico mucho mayor que el fabricado por sistemas primitivos y más fácilmente manejable en las cocinas. Estos hornos, que son cerrados e impermeables, permiten conducir los gases a receptáculos o aparatos especiales en que se hace la destilación de los humos, obteniendo de ellos productos muy valiosos, como el alquitrán de hulla y el ácido piroleñoso, del cual a la vez se obtienen subproductos de gran valor para usos farmacéuticos. En Michoacán, un industrial apoyado por el citado Departamento, ha implantado este sistema de elaborar carbón vegetal, en el cual sólo se utilizan desechos de aserraderos y ramazón de árboles.

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INDIGENAS

Ayer salió a la zona indígena de Mezquitil, Hgo., el Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, con objeto de visitar la ciudad de Ixmiquilpan y dictar los acuerdos necesarios en relación con la próxima inauguración de las coopera-

tivas de "Portezuelo" y "Pueblo Nuevo", que la citada dependencia del Ejecutivo ha organizado en dicha zona.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

El C. Jefe del Departamento del Distrito Federal expidió con fecha de ayer el siguiente acuerdo:

Con fundamento en los artículos 24 y 7o. transitorio, de la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, y 10, 11, 12, 13, 19, 32 y 35 del Reglamento para Molinos de Nixtamal, Expendios de Masa y Tortillerías del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO:

Que los precios del maíz han subido en forma considerable originando que los industriales del ramo de molinos de nixtamal, expendios de masa y tortillerías eleven los precios de sus productos en forma indebida, trayendo como consecuencia un encarecimiento de artículos indispensables para la vida del pueblo, y con el fin de suprimir la situación anárquica de la industria de referencia, previa opinión de la Comisión Técnica Consultiva del Ramo, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO:

- I.—La venta de masa y de tortillas se efectuará precisamente por peso.
- II.—El precio de la venta de la masa será de 11 centavos como mínimo y de 12 como máximo.
- III.—El precio del kilo de tortillas será de 23 centavos como mínimo y de 24 como máximo.
- IV.—El precio de la maquila será de un centavo y medio.
- V.—La falta de cumplimiento a las disposiciones contenidas en el presente acuerdo se sancionará:
  - a).—Por multa hasta de \$250.00 por primera infracción;
  - b).—Doble multa en caso de reincidencia;
  - c).—Clausura del establecimiento a la tercera infracción.

TRANSITORIOS:

- I.—El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en los diarios de mayor circulación de esta ciudad.
- II.—Este acuerdo deroga todas las disposiciones anteriores sobre la materia.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Jefe del Departamento, Cosme HINOJOSA.

La semana próxima serán iniciados los trabajos de construcción de un nuevo túnel cercano al de Tequixquiac, con el propósito de librar a la metrópoli del peligro constante de una inundación general e intempestiva. Dicho túnel abarcará una extensión de once kilómetros y permitirá el desagüe de 50 metros cúbicos de agua por segundo. Se calcula que esta obra costará de ocho a diez millones de pesos y hay el propósito firme de dejarla terminada de 1939 a 1940. Con este túnel y los trabajos que está ejecutando la Secretaría de Comunicaciones para evacuar y desviar las aguas torrenciales fuera del Valle de México, el Distrito Federal quedará definitivamente a salvo de inundaciones. Dadas las crecidas erogaciones que habrá de hacerse con este motivo, el Departamento del Distrito Federal hace una excitativa al público para que entere con puntualidad sus contribuciones y no se repita el caso del bimestre anterior, en que las recaudaciones fueron hechas con mucha lentitud.

SUMARIO DEL DIARIO OFICIAL

Sábado 10 de julio de 1937

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

Aviso que declara libres e incorporadas a las reservas petroleras nacionales, dos fracciones del lote 1 de Cacalilao, Veracruz.

Aviso que declara libre e incorporada a las reservas petroleras nacionales, una zona de terrenos de la Baja California.

DEPARTAMENTO AGRARIO

Acuerdo que determina la parcela tipo en el fraccionamiento ejidal de Tezahuapan, Hgo.

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado Barranca de los Otates, Estado de Jalisco.

DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PRENSA Y PUBLICIDAD

Acuerdo que limita la supervisión de películas cinematográficas a las de 35 milímetros.

Avisos Judiciales y Generales.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio circular por el cual se comunica la supresión de la Oficina Federal de Hacienda en Los Mochis, Sin.

Telegrama circular relativo a la exportación de café durante el tercer trimestre del presente año.

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

Aviso que declara libres e incorporadas a las reservas petroleras nacionales, dos parcelas de los lotes 14 y 15 del fraccionamiento de la Isla de Tacamichapa, Veracruz.

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado La Libertad, Estado de Tabasco.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Monte de Oro, Estado de Tabasco.

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado La Mesa y El Fresnito, Estado de Jalisco.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Choquita, Estado de Chihuahua.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Mata Conejo, Estado de Veracruz.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado San Benito el Encinal, Estado de Oaxaca.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Aquiles Serdán, Estado de Tamaulipas.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Las Albercas, Estado de Tamaulipas.

Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado San Isidro Mazatepec, Estado de Jalisco.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL

Declaratoria que incorpora a las reservas nacionales el lote minero Western, en el Estado de Sonora.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Título de concesión otorgado a la Compañía Petrolera Ulises, S. A., para utilizar aguas del río Pánuco, en el Estado de Veracruz.

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado El Coapinole y Las Juntas, Estado de Jalisco.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Santorum, Estado de Tlaxcala.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado La Labor, Estado de Guanajuato.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Revolución, Territorio Norte de la Baja California.

Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado San Rafael, Estado de Jalisco.

Resolución en el expediente de dotación de tierras al poblado Tierra Blanca de Arriba, Estado de Guanajuato.

Solicitud de los peones acasillados de la hacienda San Lucas de las Palmillas, Pue., para la creación de un centro de población agrícola.